

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE JULIO 2015**

En Vicuña, a 29 de Julio de 2015, siendo las 15: 30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos. Funcionarios Municipales e invitados.

**CONCEJALES:**

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Actúa como Secretaria Municipal Srta. Lisbeth Espinoza Salazar.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia
3. Exposición Encuentro Nacional de los Grupos Familiares.
4. Contratación de aseo de calles de la comuna de Vicuña.
5. Compra por convenio superior a 500 UTM del Departamento de Salud Municipal.
6. Termino de contrato comodato club de Pesca y Caza " Valle Azul"
7. Entrega en comodato a ANFA el inmueble ubicado en calle O'Higgins-Techado Municipal.
8. Cuenta Alcalde.
9. Puntos Varios.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES<**

- Sr., Juan Guillermo Pinto Contreras – Director DOM.

- Sra. Marcela Villegas – Secretaria Planificación
- Sr. Cristian López Videla - Jefe de Organizaciones Comunitarias
- Sr. Sebastián Valdivia .- Asesor Jurídico.

### ACTA ANTERIOR:

Los señores Concejales no tienen observación alguna respecto al Acta Anterior es por ello que el señor Alcalde somete a votación.

El señor Alcalde, somete a votación compendio acta anterior, sesión N° 21.

**ACUERDO N° 122/2015/SEC.** El Concejo aprueba por mayoría de votos el compendio acta anterior correspondiente a la sesión N° 021 de fecha 22-07-2015 con los acuerdos N° 119,120,121, Según la siguiente votación.

### VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Abstiene
Concejala Castillo	: Ausente
Concejal Alquinta	: Abstiene
Concejala Rojas	: Aprueba.

El Concejal Washington Ramos y el Concejal Simón Alquinta se abstienen por no haber estado en el Concejo anterior.

### CORRESPONDENCIA.

1.- Vicuña 22 de julio de 2015, a señores Concejo Municipal Vicuña, los vecinos solicitan el cambio de nombre de la población Los Jardines, quieren que se restituya el nombre de población Tocopilla, solicitan el cambio de nombre por diferentes motivos como razones históricas, ya que en el año 1965 la comuna fue azotada por un fuerte temporal de lluvias y crecida del río Elqui, por ende afecto a esas casas de construcción débiles, por el eminente peligro Bomberos y Carabineros debieron evacuar a los pobladores que vivían cerca del río Elqui, cuyas familias fueron instalados de emergencia en el antiguo estadio municipal, hoy población O'Higgins y en diversas escuelas, llegó la ayuda para las persona s de varios lugares de Chile, pero hubo una ayuda muy especial y significativa quienes reunieron dinero en un aporte solidario para los vecinos de Vicuña, y con estos dineros las autoridades de esa época, compraron la propiedad de don Gustavo Tapia Bauer, Gobernador de en ese entonces, y SERVIU instalo 60 mediaguas, a las cuales llegaron 90 familias, en agradecimiento a este aporte en el año 1966, las autoridades de esa época denominaron al sector Población Tocopilla, también se destaca la labor de don Eladio Rojas junto a don Edmundo Rivera y otros formaron la Junta de Vecinos entre San Marlín Sur entre los años

1952 y 1953 se produjo una plaga de vinchucas en donde falleció un bebe de 4 meses y un adulto de 65 años de edad, los vecinos reclaman los derechos de restituir el nombre de la población ya que vivieron en la población grandes familias padres de grandes autoridades de Vicuña, los pobladores solicitan la posibilidad de nombrar algunos pasajes con los nombres de autoridades y personas ilustres, atentamente Edmundo Rivera Galleguillos.

La señora Lisbeth, informa que esta carta fue enviada al señor Alcalde, al Concejo y a los señores Concejales., adjunta la carta una nómina con 40 firmas

El señor Alcalde, consulta al Concejal porque le pusieron población Los Jardines.

El Concejal Aros, acota que fue en el Gobierno Militar, según lo que le comentó don Edmundo Rivera., además la población es más conocida como Tocopilla que uroutLos Jardines.

El señor Sebastián Valdivia, Abogado, comenta que la Municipalidad tiene la facultad de cambiar el nombre de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, pero en este caso necesita un pronunciamiento definitivo del consejo de la Sociedad Civil, y a su vez cambio de nombre debe ser aprobado por los 2/3 del Concejo Municipal, según lo que estipula el artículo 5° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Concejal Aqluinta, manifiesta que no tendría ningún problema en que se le cambiara el nombre a la población, en los pasajes tampoco, pero expone el caso del pasaje central, que se cambio el nombre por Pedro Contreras, se han creado problemas, le parece muy bien los nombres que indican los vecinos, y se podrían usar en unas poblaciones a futuro.

El señor Alcalde, concuerda plenamente con el Concejal Alquinta, manifiesta que realmente sería un problema, cambiar el nombre de la población todo a la vez se puede ocasionar un grave problema, como Servicios Impuestos Internos, Bienes raíces, e incluso a los carteros, considera que los vecinos han manifestado claramente su posición y les gustaría que se llamara nuevamente Tocopilla, son 40 vecinos que firman la carta, pero no se sabe si viven en la misma casa, le da la impresión que no representa el 100% de la comunidad, pero se imagina que la Directiva es representativa y se puede entender que es la voluntad del sector de la población, se refiere el señor Alcalde al cambio de nombre de los pasajes puede generar un problema mayor hoy día, tal vez se podrís acceder a lo que han establecido los vecinos en términos a lo que han solicitado primero que es cambiarle el nombre a la población y más adelante los nombres de los pasajes, siempre y cuando se tenga la certeza que están dispuestos asumir el, problema que se les viene ,todos van a tener que hacer cambio de domicilio con todos los servicios básicos que tengan, no es un tema tan fácil, de hecho a la misma población le puede generar problemas, pero los vecinos han generado una voluntad y hoy la han materializado mediante la carta que han hecho llegar y en la cual han nombrado hechos históricos, son muy valederos, ahora para aprobarlos

también interviene el SOCOR se aprueba ahora o se deja para un próximo concejo, se le consulta al señor Valdivia, y esperar que el SOCOR se pronuncie, cada día son menos no es representativo ya que han vencido y no han restablecido sus representantes, pero los que hoy existan tendrán que decidir, y producto de esto se dejaría para un próximo concejo, para votarlo ya con la aprobación del SOCOR.

El señor Valdivia, dice que ese organismo debe emitir un informe, y ese informe es favorable recién en definitiva se podría votar en el Concejo Municipal con la salvedad que tiene que ser aprobado por los 2/3 de los Concejales.

El Concejal Ramos, dice que le parece súper importantes las razones que han presentado, le gustaría que tuvieran nombres de personajes destacados de la comuna le parece bien, pero se refiere a la firma de la carta que la firma don Edmundo Rivera Galleguillos, sería importante solicitarle a la Junta de Vecinos que firmara la carta junto a los miembros de la Directiva de la Junta de Vecinos de la población.

#### **CORRESPONDENCIA.**

2.- N.I. 279 de fecha 29 de julio 2015 Alcalde de la Comuna de Vicuña y Honorable Concejo Municipal, enviada por don Cristian López Videla, Jefe de Organizaciones Comunitarias, da lectura a una carta enviada por la Directiva de la Junta de Vecinos Joaquín Vicuña Larraín, en donde solicitan una subvención extraordinaria para la compra de materiales, mallas, para subir la malla del cierre perimetral de la multicancha, debido a que los vecinos que colindan con la cancha reclaman por lo balones que caen a los patios de sus casas, para ellos es bastante molesto, es por eso que la Junta de vecinos solicitan al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal un aporte de \$207.700 para la compra de materia de construcción, deja constancia que esta carta ha sido evaluada por la Comisión Evaluadora la cual ha emitido un informe, los vecinos solicitan al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal acceder a lo solicitado ya que por la necesidad de protección del recinto los vecinos puedan convivir mejor y se le pueda dar al lugar la protección correspondiente, agradeciendo la buena recepción de la presente atentamente Cristian López Videla. Jefe de Organizaciones comunitarias.

El señor Alcalde consulta a la señora Marcela Villegas si se tiene el monto de \$ 207.700 para subvención.

La señora Marcela responde que sí.

El señor Alcalde, acota que la población Joaquín Vicuña, hace bastante tiempo que están planteando esta situación, le solicita al concejo aprobar, consulta al Concejo si hay alguna opinión y si hay algún desacuerdo.

El Concejal Ramos, acota que realidad hace bastante tiempo que se había solicitado, y que bueno que lo hayan reiterado.

El señor, Abogado dice que organización lleva varios años en la comuna, más de 20 años, y hace presente que no tienen rendiciones pendientes y hace presente que en definitiva lo que vale la compra de este material es por un monto de \$ 180.000, el beneficio de la subvención se justifica, si este proyecto hubiese sido presentado en subvención ordinaria dada las condiciones también hubiese sido aprobada, eso es lo que puede señalar el señor abogado, según lo visto en el informe.

El Concejal Alquinta, destaca la generosidad de los vecinos de la Población Joaquín Vicuña, la cancha esta más central que ninguna otra, la solicitan mucho y tiene mucha actividad, una de las restricciones que tenían para prestar la cancha, era justamente por el problema que los balones caían a las casas colindantes, hoy al evitar ese problema van a tener la cancha va hacer más solicitada y van a tener más actividad deportiva.

El señor Alcalde, solicita la autorización del Concejo, para entregar una subvención a la Junta de Vecinos Joaquín Vicuña, por un monto de \$ 207.700 pesos, para que lo utilicen en la compra de materiales para colocar en la multicancha.

**ACUERDO N° 123/2015/OO.CC.-** El Concejo aprueba por mayoría de votos subvención extraordinaria para la adquisición de materiales de construcción específicamente mallas para cierre perimetral de la multicancha, por una suma de \$ 207.700, a la junta de vecinos Joaquín Vicuña Larraín. Según la siguiente votación:

#### **VOTACION**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Ausente
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

#### **3.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12**

Expone la señora Marcela Villegas, comenta que se tienen M\$ 9.000.000, en el Programa Mejoramientos de Barrios, y se está creando una cuenta Asistencia Técnica para las soluciones sanitarias para la localidad de EL Arenal, acota que a principios de año el Concejo autorizo más menos M\$ 82.000.000, para la Corporación de Cultura, como hubieron muchos trámites se demoro en darle inicio van a partir recién en el mes de agosto y se va hacer efectivo el traspaso a la Corporación, pero se hizo un análisis de los meses que quedan de trabajo real, lo bajo a M\$ 36.000.000, es lo justo y preciso para iniciar y terminar el año, para

finalizar porque no estaba presupuestado, debido a eso tuvo que rebajar dos cosas de la cuenta bodega saco M\$ 30.000.000, y de la cuenta cierre perimetral cementerio rebajo M\$ 28.100.000, y se descontaron M\$ 36.000.000 de la Corporación de Cultura, y la otra cuenta es la sueldos a Contrata \$M 35.000.000, y 4 asignaciones especiales, con compromiso hasta fin de año, y la otra cuenta que esta aumentando es la cuenta estudio Edificio Consistorial en M\$ 12.000.000, con esto se pretende hacer 3 estudios de factibilidad y rentabilidad social, para poder sacar el proyecto de pre-diseño del Edificio Consistorial, la idea es que al presentar este proyecto salga RS y poder conseguir los \$M 400.000.000 que cuesta el diseño, y hay que licitarla, eso es lo que se va a modificar.

El Concejal Ramos, se refiere a la situación de los cementerios ve que disminuyen y ojala no afecte los programas que están destinados actualmente a los cementerios ya que hay déficit de nichos.

La señora Villegas, acota que hay una cuenta aparte para la construcción de nichos, lo que indica la modificación presupuestaria es solamente el cierre perimetral, no se alcanza hacer este año, y se prorroga para el próximo año.

El señor Alcalde, acota que lo importante era saber que teníamos nichos y que es una cuenta diferente.

El Concejal Aros, consulta con respecto a las soluciones sanitarias de los talleres de El Arenal.

El señor Alcalde, explica que la municipalidad solicito un estudio para que lo financiara la SUBDERE, y mando M\$ 9.000.000 para el pago de un profesional y saque el proyecto RS del Arenal, se tiene que contratar a un profesional.

EL Concejal Aros, acota que los M\$ 9.000.000 son del proyecto Chile mi Barrio.

El señor Alcalde, responde afirmativamente., aclara también que el proyecto ya está asegurado como RS.

El Concejal Alquinta, consulta con respecto a los M\$ 400.000.000 que se destinan para el estudio del diseño, eso lo determino el Concejo.

El señor Alcalde, responde que no, y le solicita a don Juan Pinto, si puede explicar en qué consiste un diseño.

El señor Pinto, explica en qué consiste un diseño, manifiesta que en otras reuniones de otras instancias, por ejemplo los CORESA, también consultaron porque son tan caros los diseños, explica que los diseños están divididos en tres grupos que son :

El diseño general que es el de la forma, que es lo que se ve

El diseño de especialidades, que es el que tiene que ver con la mecánica de los suelos.

El diseño de ingeniería, que es el que se calcula hasta el último fierro que lleva la estructura.

El Concejal Alquinta deduce que los M\$ 400.000.000 es el conjunto de todo lo que nombro el señor Pinto.

El señor Alcalde solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 12

### VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Ausente.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

El Concejal Alquinta consulta si el diseño es el edificio que se va a construir.

El señor Pinto, acota que para eso está el estudio de pre- factibilidad el cual entrega una serie de variables, entre esas esta el proyecto arquitectónico que es el que tiene que con las demandas, la cantidad de gente, los pisos etc, y también determina cuantos metros cuadrados necesita construir, incluso hace una insinuación de cómo va hacer el diseño y posteriormente se empieza a detallar y certificar técnicamente todas las características del diseño y del proyecto

El señor Alcalde, solicita al Concejo aprobar la Modificación Presupuestaria N° 12

### VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Ausente.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N°124/2015/SECPLAN.** El Concejo aprueba por mayoría de votos modificación presupuestaria N° 12, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación, la que a continuación se detalla.

El Concejal Aros, consulta con respecto al parque de la pampilla

El señor Alcalde responde que la verdad es que han estado en toda la etapa durante todo este sacando observaciones al proyecto, mejorándolo se aspira que ya en el mes de septiembre esté listo y ya a más tardar en el mes de octubre empezar a llevar se ha planteado respetar todo lo vial y mejorar la pampilla de San Isidro, con juegos para niños, piscinas, con verde, con árboles, el proyecto es muy grande y técnicamente han estado sacando desde la topografía y resolviendo, 84 planos están acompañando el diseño., consulta el señor Alcalde si es posible sacar el proyecto en diciembre.

El señor Pinto, responde que si sería posible, pero no le ha tocado estar en la revisión últimamente, hay cosas que se tienen que perfeccionar y materias que se tienen que definir sobre las acciones de agua, y algunas otras cosas que son de materia muy especial, entiende que se van a resolver, en estos momentos el diseño de arquitectura esta resuelto.

El Concejal Rojas, consulta que entonces recién se llamaría a licitación, se estaría hablando recién para el próximo año.

El señor Alcalde, acotas que posiblemente se estaría comenzando en el mes de enero y tendría una duración de 1 año y medio aproximadamente, se desea que se parta lo más cercano de septiembre, la verdad es que el proyecto tiene una cantidad de problemas que hay que resolver, licita el municipio.

#### **4.- CONTRATACION DE ASEO DE LAS CALLES DE VICUÑA.**

Expone el señor Pinto que se sometió a votación la propuesta por las empresas de don Mauricio Romero Pineda y Carmona Asociados que se presentaron, con la ponderación de entregar las bases puntaje en oferta económica un 40%, por experiencia se pondera en un 25%, y la propuesta técnica en un 35% , entre las dos empresas hubo una diferencia de 10,96 puntos a favor de Carmona Asociados, el señor Pinto informa que asistió a concejo debido a que supera el periodo alcaldicio, fue lo que le solicito la Secretaria Comunal de Planificación.

El Concejal Rojas, consulta en cuanto se aumento el costo con referencia a la licitación.

El señor Pinto, responde que hubo un aumento que está dentro del valor y son M\$ 6.500.000, es lo que está considerado dentro del presupuesto, informa también que se agregaron varias calles ,les informara de eso en un próximo concejo, lo que si informa que se incluyeron varias calles de poblaciones, no todos los pasajes, pero si las calles principales, en sector Antakari hay tres poblaciones.

El Concejal Alquinta solicita en detalle, para estar informado.

El señor Pinto, acota que quisiera sugerir, que al firmar el contrato quisiera a modo de informar a todos los sectores, porque de alguna manera los ayudan a fiscalizar y entregarles la minuta de cuáles son los sectores, se les entregar una carpeta a cada Concejal con toda la información correspondiente.

El Concejal Rojas se refiere a las calles del centro de la ciudad.

El señor Pinto, explica que ahí se entrega un criterio de evaluación de inspección el cual indica las veces que se tienen que barrer las calles, pero la DOM ha sido reticente a poner el número de veces que tiene que barrer, la idea es que debe mantenerse siempre limpio independiente de las veces que tenga que barrer, durante el año son distintas las condiciones, es decir no es lo mismo en verano que en invierno, y tampoco es lo mismo en víspera de una fiesta después de ella.

El señor Alcalde, acota que entregada la información por el Director de Obras, solicita la aprobación del contrato, debido a que excede las 500UF excede los dos años del mandato, si hubiera sido menor a 500UF y los años alcaldicios no hubieran excedido los dos años, el Alcalde hubiera podido decidir, al ser menor en tiempo de su mandato el concejo tiene que pronunciarse.

Solicita al Concejo aprobar el contrato con los datos entregados por el Director de obras, con las empresa Carmona Asociados, por un monto de M\$ 6.500.000 con IVA incluido mensualmente por el período de dos años.

**ACUERDO N° 125/2°15/DOM.**- El Concejo aprueba por mayoría de votos celebrar contratación de aseo de las calles de Vicuña, licitación pública ID 727202-56-LP15, con Carmona Asociados LTDA, este contrato excede las 500UF y tendrá una duración de dos años.

Según la siguiente votación:

**VOTACION:**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Ausente
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**5.- COMPRA POR CONVENIO SUPERIOR A 500UTM DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

El señor Alcalde, manifiesta que este convenio pasa las 500UTM , es verdad ue estos dineros son externos, no entran en el presupuesto municipal, por ende no necesitan la autorización del concejo municipal.

El señor Valdivia, manifiesta que no es un patrimonio de fondos propios, son fondos de terceros que el municipio ejecuta, se solicito incluir y posteriormente se solicito excluirlos, cuando estudio la tabla en profundidad, partió con el abogado en Dictamen se leyó en conjunto y se dieron cuenta que no era necesaria la autorización del Concejo Municipal, debido a que no requiere observación.

El señor Alcalde, manifiesta que cree que a la abogada le quedo claro.

El señor Valdivia, manifiesta que solo fue una imprecisión atendible.

#### **6 .- TERMINO DE CONTRATO COMODATO CLUB DE CAZA Y PESCA VALLE AZUL.**

La señora Lisbeth, manifiesta que existía un contrato con fecha 12 de mayo 1989, entre la municipalidad de Vicuña y el Club de Pesca y Caza Valle Azul, el contrato estipula que la Municipalidad es dueña del inmueble ubicado en calle O'Higgins, Estadio Techado inscrito a nombre de foja 2 N° 4 del Registro de Propiedades, correspondiente al año 1969, conservador de Bienes Raices de Elqui Vicuña., este contrato esta vencido además esta organización no esta vigente del año 2014, su directiva no se encuentra vigente, por lo tanto se solicita en la tabla que se ponga término al comodato, este comodato ya no esta no existe, y la ANFA está ocupando el recinto hace más de 10 años, y ANFA con fecha 22 de agosto se recibió en la Oficina de Partes una carta enviada por el Directorio de ANFA, y va dirigida al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal.

En definitiva la directiva de ANFA tiene el interés de seguir ocupando el recinto y de regularizar si existiera alguna deuda, y también permitirles postular a proyectos, que sin tener comodato y ocupar el recinto no pueden hacerlo.

El señor Alcalde, acota que realmente si ANFAA está ocupando por 10 años el recinto, es verdad que goza y lo disfruta pero no se puede proyectar hacia un futuro, la anterior institución al Club de Pesca y Caza ya hace 10 años que dejo de usar el inmueble y además ya ni existe como institución, se le solicitaría al concejo primero terminado el comodato ya que la institución no existe, y en una segunda solicitud solicitarle al concejo en forma diferente en termino que efectivamente no están usando el inmueble en 10 años., le solicita al Concejo votar.

#### **VOTACION:**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Ausente
Concejal Quinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N° 126/2015/SEC.**, El Concejo aprueba por mayoría de votos dar termino al contrato entre Club de Caza y Pesca " Valle Azul", y la Municipalidad de Vicuña.

**7.- ENTREGAR EN COMODATO A ANFA EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE O'HIGGINS "TECHADO MUNICIPAL".**

El Concejal Ramos, consulta con respecto al título que tiene ANFA Vicuña, es Asociación de Fútbol Amateur, o se le entregando a ANFA de Vicuña.

El señor Alcalde, consulta al Concejo por cuantos años se le entregará en Comodato a ANFA.

El Concejo acuerda entregárselos a 10 años.

El señor Alcalde, sugiere que 5 años tienen demás para postular a proyectos, alguna instituciones de a 8 años, se pone a disposición del concejo, el comodato va a ser renovable, independientes de los años fueran 8-10, han hecho un trabajo muy positivo, si hubiese sido renovación no se habría dudado en renovarlo.

El Concejal Alquinta, reitera que no esta en contra que se le entregue en comodato el inmueble, al contrario pero considera que 5 años esta bien y que ANFA, vaya pensando en tener su propia sede, como lo hicieron los SENIOR, que compraron una propiedad y hoy tienen su sede propia.

Expone también que se tenga una reunión con la ANFA, para ver que proyectos tienen para el inmueble que se les va a entregar, también ha visto que en los partidos se consume alcohol, en particular cerveza, las que se venden para el, pago del lavado de camisetas y medias., lo que no le parece bien, las canchas son verdaderos basurales.

El señor Valdivia, sugiere que se les obligue hacerlo y que vaya estipulado en el contrato, sino cumplen con lo estipulado puede ser una causal de término del contrato.

El señor Alcalde, acota que eso, lo establece el comodato, y habría que agregarle una clapsula, lo dicho por el Concejal es que no aparece en los comodatos la fiscalización por parte del Municipio.

El señor Valdivia, dice que en caso que ANFA no de cumplimiento a cualquiera clapsula del contrato, el municipio puede ponerle término de inmediato, pero es distinto cuando se le da más énfasis a unasola.

El señor Alcalde, acota que se pondrá énfasis en los temas de la limpieza de las cancha,

El Concejal Alquinta, también se refiere a las condiciones en que encuentran los camarines, son de probables.

El Concejal Ramos, se refiere a la cancha de Huracán, que al parecer esta siendo usada por una familia, los camarines están siendo usados como casa, por los menos cada vez que se han querido ocupar ha encontrado una persona que ocupa un camarín, y no se pueden ocupar esos camarines, igual que los camarines del club de Juventud tampoco están en condiciones de ser usados, comparte plenamente con lo dicho por el Concejal Alquinta, eso es irresponsabilidad como deportistas, lo dijo una vez cuando ingreso la administración del Alcalde Rafael Vera, y se renovaron los contratos, pero no ha habido una preocupación.

El señor Alcalde, manifiesta que hay que ir a fiscalizar, y a partir de eso hay que notificar y se da un plazo para que los camarines estén en buen estado y si no cumplen se pone término al contrato.

El Concejal Ramos, sugiere invitar a las tres directivas de los clubes.

El señor Alcalde solicita al Concejo votar .

#### **VOTACION:**

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba
Concejala Castillo	: Ausente
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N° 127/2015/SEC.-** El Concejo, aprueba por mayoría de votos entregar en calidad de comodato inmueble municipal ubicado en calle O" Higgins, " Estadio Techado" inscrito a su nombre en fojas, 2 N° 4 del registro de Propiedades correspondientes al año 1969, conservador de Bienes Raíces de Elqui de Elqui Vicuña, a la Asociación de Fútbol AMATEUR de Vicuña, por un período de 10 años.

#### **8.- CUENTA ALCALDE**

El señor Alcalde, informa que asistió a la entrega de subsidios de mejoramiento, en el cual también asistió el Concejal Mario Aros, y el Concejal Yerman Rojas, se entregaron 103 subsidios, se contó con autoridades regionales, estuvo el señor Intendente.

## 9.- PUNTOS VARIOS:

### **CONCEJAL YERMAN ROJAS :**

1.- El Concejal Rojas, se refiere a lo que paso en la Comisión y la visita de los CORES , fue un arduo día de actividades, como la visita a la plaza de armas, visita a la localidad de El Tambo, la gente no esta conforme con el diseño de la posta que se pretende construir, y en las tarde la presentación del proyecto del CESFAM San Isidro- Calingasta, fue fructífero se tuvo una reunión en la mesa del concejo, en donde el Alcalde tuvo la posibilidad de solicitar , y se está trabajando y avanzando en varias cosas, quedo un poco mal en la localidad de El Tambo, por la situación que se produjo.

El señor Alcalde, se refiere a la situación de la localidad de El Tambo, acota que el sitio en donde se va a construir la posta es pequeño, es el mismo diseño de posta que se ha construido en otras localidades, el tema es que no tiene aéreas verdes y no tiene espacio para la casa del Paramédico, se tomo la determinación de construir en elsegundo piso la casa del Paramédico con entrada individual, los vecinos se planteaban que la población era explosiva y que en algunos años más podrían postular a un CESFAM y no a una posta, lo que está a años luz de la realidad, para construir un CESFAM debe haber una población de 5000 habitantes, en el año 2025 se podría tener considerado, y para llegar a 5000 habitantes las proyecciones pueden equivocarse, pero de 2100 habitantes a 5000 es bastante la diferencia, la preocupaciones que plantearon los vecinos en ese minuto y llegó un momento en donde se les tuvo que consultar si se dejaba el proyecto o se traía,

El Concejal Alquinta, acota que los ideal hubiera sido que la posta fuese similar a la posta de Gualliguaica, pero el terreno no lo permite ya que es más pequeño.

El Concejal Rojas, manifiesta que la presidenta de la Junta de Vecinos recorrió en busca de un terreno pero es imposible comprarlo son M\$ 160.000.000.

El señor Alcalde, acota que renunciar al proyecto es absurdo, nadie puede asegurar si se va a contar con dinero considera que es imposible, segundo no se va a construir una posta más grande, se va a construir la misma posta, hoy dia viendo que no han encontrado terreno para el Comité de Allegados, todavía existe ese terreno que da las medidas necesarias, los vecinos en forma absolutamente mayoritaria, al final termino siendo una persona la que no estaba de acuerdo.

2.- El Concejal acota, que los Concejeros quedaron sorprendidos como va el avance en el tema de los monumentos los colores que tienen.

3.- El Concejal, se refiere a un señor feriante al parecer tiene varios conflictos internos, le solicito que en una próxima reunión inviten a los Concejales, al parecer también tienen problemas con las patentes comerciales, al parecer los feriantes van repactando y a la vez tienen deuda con el Sindicato, lo que lleva un peso

tremendo para los que van al día en sus pagos, van hacer cambio de directiva pero quieren que todos estén dispuestos a pagar sus patentes, también le planteo que ellos debían pagar arriendo a la municipalidad.

El señor Alcalde, acota que en común acuerdo con la oficina de patentes comerciales, en que no entregara patentes aquellos que estaban atrasados, en el pago de sus locales.

El Concejal Aros, se refiere a que los feriantes cuentan con un Sindicato, si hay gente que no esta pagando ellos están incumpliendo todos los compromisos que mantienen con el municipio.

El señor Alcalde, acota que los traspasan como municipio., ellos toman sus propias decisiones.

El Concejal Ramos, manifiesta que el también ha tenido contactos con algunos feriantes, precisamente el señor Pérez de Peralillo el ocupa un espacio del pasillo situación que le han solicitado los inspectores que es posible colocarse en el pasillo, más allá que ningún feriante le ha complicado o le ha dicho algo, y tampoco obstruye el paso de nada, según esta al día en todos, los pagos.

El señor Alcalde, explica que es muy complejo meterse en una organización interna, lo que ocurre es que están ilimitados, los puestos tienen una cantidad de metros, y que los dueños de los puestos se corren un metro o a veces más, pero también se le debe dar cierta organización y es por eso que se estableció de que respetaran el metraje que se les había dado, indicado uno de los que estaba infringiendo era el Presidente del Sindicato,

5.- El Concejal Rojas, solicita que vuelvan a pasar la moto niveladora en el camino interior de la feria

#### **CONCEJALA MIRIAM ROJAS.**

1.- Expone la Concejala que en el ejeMistraliano, se han producido caídasde adultos mayores.

El señor Alcalde, acota que unas personas ebrias quebraron los árboles del Eje Mistraliano, y los arboles estaban en pleno crecimiento, se cambiaron los árboles, pero considera que fue una maldad.

El Concejal Rojas, acota que se encuentran dos postes en un rincón, los cuales solicita que sean retirados antes que los roben, tal vez cuando el SERVIU, se dé cuenta ya no van a estar.

El Concejal Alquinta, manifiesta que esta situación la expuesto en varias ocasiones, el tema de los topes de fierros. .

El Concejal Rojas, solicita que en la segunda etapa, no pongan muchos topes, porque son un caos.

El señor Alcalde, acota que el SERVIU en la primera etapa no los dejó intervenir mucho en el proyecto, pero en la segunda etapa si se trabajara en conjunto, municipio y SERVIU, de hecho se tenían muy buenas relaciones con el SERVIU, pero no había nada que hacer, ya estaba todo listo., manifiesta que no era el proyecto que se quería

2.- La Concejala Rojas, expone una situación que se presenta en el frontis del Museo Gabriela Mistral, en una propiedad privada, hay escritas algunas palabras. Ofensivas hacia una persona, solicitan si las pueden borrar.

El señor Alcalde, acota que él no quiso que las borrarán, primero porque estaban en una propiedad privada, segundo si fuese verdad estarían avalando algo que no les compete, la verdad es que intervenir es complicado, los dueños del inmueble deberían borrar esa escritura.

El señor Abogado, comparte el sentimiento jurídico por parte del señor Alcalde, en sentido de señalar que es una propiedad privada, la verdad que el afectado y la familia que reside en el inmueble, deberían seguir acciones legales en contra de las personas que hicieron daño a su propiedad.

El Concejal Alquinta, sugiere que el señor Alcalde converse con el Director del Museo y plantearle la situación.

3.- La Concejala expone el caso de la profesora Claudia., con respecto a la puerta de emergencia.

El señor Alcalde, acota que se tiene que avisar al DAEM. Solamente.

4.- La Concejala hace recordar con respecto al árbol de la población Tocopilla de la señora Brenda Alvarez.

La señora Lisbeth, acota que se conversó con don Claudio Tonaca, tiene varias solicitudes de corte de árboles, pero los está tratando de sacarlos rápido.

El señor Alcalde, manifiesta que el señor Tonaca, le ha informado que ha llegado a cortar el árbol, la gente se opone, y también hay que ver que los árboles cuestan que crezcan, primero hay que evaluar, tal no se necesita que se corte el árbol, solo que se poden para crear menos problemas con las ramas.

5.- La Concejala expone con respecto a una solicitud de una Junta de Vecinos con respecto a la patente de una botillería en la localidad de San Isidro, expone que para el lado de la quebrada existe un poste, pero no tiene un foco el cual sirve

para que los que compran alcohol, se los van a tomar a esa quebrada, los vecinos solicitan que se les pongan un foco.

El señor Alcalde, consulta a cuantos metros se encuentra la botillería, cree que a 50 metros, se va a ver si se pueden aportar algunas luminarias.

#### **CONCEJAL SIMON ALQUINTA.-**

1.- El Concejal Alquinta, consulta con respecto a una licitación de una cafetería y de suvenir si se hizo o no en el Observatorio Mamalluca.

El señor Alcalde, responde que le parece que aún está en el observatorio.

El señor Abogado, manifiestas que al parecer ha revisado las bases de licitación.

El señor Alcalde, acota que no ha subido o está arriba.

El señor Abogado, manifiesta que la gente interesada debe inscribirse en el portal, del Mercado Público se va a ser licitado.

El Concejal Alquinta tenía la duda.

2.- El Concejal Alquinta, expone la situación de los paraderos en las localidades rurales, los basureros están en muy mal estado y son poco práctico el diseño, solicita ver la posibilidad que a través de un proyecto de hacer algunos basureros, que sean más prácticos.

El Concejal Aros, sugiere que tal vez sería bueno eliminarlos, porque hay autos que vacían la basura en éstos basureros, porque se les paso el camión de la basura.

3.- Informa con respecto a la Comisión de Salud, en la cual participo en la comisión evaluadora, fue una experiencia muy buena, se aprende mucho, se conoce a mucha gente, hace un arduo trabajo de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hrs, agradece la oportunidad que se le entrego.

El señor Alcalde, agradece al Concejal, esta consciente que ocupa parte de su tiempo laboral, para asumir su función como presidente de la Comisión de Salud, el director del departamento de salud, don Eduardo Cortés, le dijo que estaba muy contento con el trabajo que habían realizado.

#### **CONCEJAL WASHINGTON RAMOS**

1.-Se refiere a un tema que se toco en el concejo pasado se hablo sobre el Campeonato Haciendo Amigos, expresa al señor Alcalde su gratitud y de la felicidad que le ocasiono este campeonato, resultado excelente eso da prueba que

se está teniendo confianza en la comuna, para poder traer recursos y que se están ocupando en este campeonato., agradece a la Oficina del Deporte, al señor Luis Nuñez, director del liceo y a toda la gente que coopero en este campeonato.

El Concejal Rojas, acota que se envió una nota de felicitaciones a todo el equipode la Oficina de Deportes.

2.- El Concejal se refiere al tema de las debilidades, dentro de lo que es el cumplimiento de las funciones de los Concejales, se ha dado cuenta que la responsabilidad es enorme, acota que fue a capacitación a la ciudad de Arica y ahí se ha dado cuenta lo lejos que esta de asumir la misión de Concejal, pero si ha tratado de irse capacitando, ya la capacitación que asistió se tomo el tema de, los Presupuestos Municipales, como se generan, como se licitan y como los concejales son los entes fundamentales e importantes, ya que tienen que aprobar el presupuesto, después de haber pasado los meses de junio, agosto, septiembre, hay una serie de etapas, los Concejales tienen que tener las capacidades de revisar los presupuestos y que les permita saber y tener conocimientos a donde van hacer ocupados en bien de la comunidad, es extremadamente importante, saber le genera tranquilidad, e invita a sus colegas a participar en las capacitaciones, le hace entrega de un CD, se refiere al tiempo que se le debería dedicar a la labor de Concejal.

3.- El Concejal Ramos, se refiere a la paralización de los profesores, él se paralizó y asumió la responsabilidad, otros colegas han asumido con cierta dificultad, ya que algunos van a tener 0 peso de sueldos, inclusive algunos no van a poder pagar todos los compromisos contraídos.

Relacionado con esta lo cual estuvo participando en la reunión del DAEM, en donde también estuvo el señor Alcalde las cosas quedaron claras, pero hay un poco de profesores que no entienden, le agradece al señor Alcalde por haberle respondido a COOPEUCH y a la Caja de Compensación de La Araucana y por la gestión que se hizo, esas acciones son dignas de destacar.

Solicita que también se esté más en constante consulta en el sentido de que no se va hacer un promedio, considera que se va a sacar el mes que no hubo clases y se van a recuperar las clases en un tiempo limitado.

El señor Alcalde, informa que el Ministerio de Educación a todas las comunas les envió un promedio, y lo ha hecho siempre en los últimos meses de asistencia de los alumnos eso significa que los meses de abril y junio, en julio no trabajaron bajo totalmente la subvención que se entrega a los municipios, los profesores que estaban trabajando no trabajaron completo el mes de junio, estuvieron una semana o 10 días en paro, el porcentaje el próximo mes puede ser más caótico, si se sacan cuentas va hacer un 66% menos, pueden funcionar los profesores primero con un 30% y después con un 60% de sueldos, los profesores han planteado en todos los ámbitos que requieren que les llegue la subvención completa a los municipios, son 41 profesores que encuentran en paro, y se iban a ver mermados sus sueldos y más aún se les iba a descontar la cuota del crédito, probablemente algunos no iban a recibir sueldos, informa que en las comuna de Canela y Combarbala no van haber sueldos.

El Concejal Alquinta, consulta con respecto al calendario de recuperación de clases.

El señor Alcalde, responde que se presentó, pero los que no mandan calendario tienen que ver si el Ministerio les va a enviar el dinero o no, Vicuña tenían que terminar las clases el 18 de Diciembre, eso significa costo para los profesores y los alumnos, como a las 18:30 hrs, están saliendo algunos días los alumnos, se entiende que los niños no pueden pagar el costo, pero también hay que entender que hay que recuperar las clases, en los colegios rurales va hacer más fácil recuperar las clases ya que ellos tuvieron un lapso más corto de paro

El Concejal Alquinta, consulta si la recuperación va hacer solamente con extensión horaria o los días sábados también.

El señor Alcalde, responde que el día sábado no ahí si sería un castigo para los alumnos.

El Concejal Ramos, acota que se asumido el compromiso, le consta, y el que asume el compromiso y lo cumple habla muy bien de la persona, pero hay algunos que contraen el compromiso pero no lo cumplen, se ha hecho un plan de trabajo, se ha conversado con los profesores, saben que tal vez no tengan sueldos, han puesto en la mesa las demandas, y se ha mejorado y se va ir mejorando el plan de trabajo, asegura que la mayoría de los profesores va asumir la responsabilidad, el compromiso de los profesores es hacer clases dinámicas, se va a cumplir no en un 100% pero si en un porcentaje aceptable

El señor Alcalde, felicita al Concejal Ramos, por su convicción.

4.- Informa con respecto a que el día 01 de agosto entra en vigencia la Ley del Lobby, le gustaría si fuese posible se les entregara una capacitación que sea práctico.

El Alcalde, informa que se envió a unos funcionarios a capacitarse.

La señora Lisbeth, se refiere a la Ley del Lobby e indica que hay unas planillas que se tienen que completar, es algo engorroso, pero ya después se entiende.

5.- El Concejal Ramos, se refiere a las modificaciones presupuestarias, las cuales son 5 días de anticipación hábiles, para ser entregadas a los concejales, incluso en el curso que asistió se dice que los concejales son notificados bajo firma.

El Concejal Rojas, acota que ha manifestado en reiteradas ocasiones que cuando sean temas relevantes se envíen al correo con anticipación, para que el concejal las vaya evaluando.

El Concejal Aros, acota con respecto al movimiento presupuestario se puede generar de una semana para otra.

El señor Alcalde, acota que generalmente en algunos casos, el tema no es siempre que ocurra, se refiere a la promulgación de la ley del Lobby es el 28 de agosto .

### **CONCEJAL MARIO AROS**

1.- El Concejal se refiere a una visita a los jardines infantiles, que no pertenecen al municipio como es el Rayito de Sol, acota que habían sostenido conversaciones previas con don Keter Gómez, a lo cual manifestaron si podían cambiar la campana de reciclaje botellas debido a que se llenan de botellas y basuras, se les dijo que iban a cambiar la campana, lo que hasta ahora no se ha hecho.

El señor Alcalde, acota que tal vez no se tiene la herramienta apropiada como para levantar la campana para cambiarla de lugar, en unas semanas más viene la empresa a buscar los cristales, porque justamente en este tiempo no ha llegado la empresa, se le va a comentar a don Keter, para ver como se soluciona esa solicitud.

2.- El Concejal Aros, insiste con respecto a la información que se encuentra pendiente.

La señora Lisbeth, acota que tiene la documentación solicitada por el Concejal Aros, que es el contrato de don Hugo Miranda Bachelet, y don Carlos Rodrigo Ossandon,

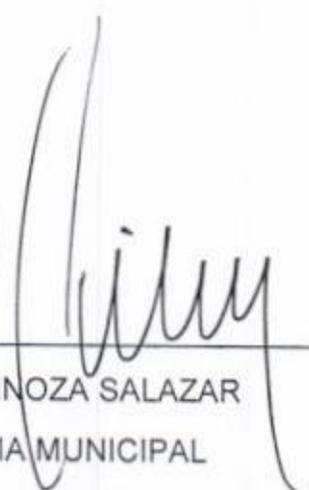
3.- El Concejal Aros, se refiere a una nota para el señor Claudio Tonaca, con respecto a solicitud de un vecino que tiene problemas con un árbol y que es de la localidad de El Tambo de la población Villa El Almendral, son dos pimientos grandotes, por el temporal ya cayó una rama hacia la calle y otras cayeron hacia una casa de más abajo.

4.- El Concejal reitera nuevamente que se les tome más en cuenta con respecto a las invitaciones a las actividades, se acudió a la actividad del teatro, porque los vecinos y las presidentas de las juntas de vecinos les invitaron porque no le

llegaron invitaciones, en el fondo el concejal podrá o no asistir, en el fondo es que los tengan en cuenta, y que tengan la información.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 17:34 horas.



  
LISBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE